



AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

BASES IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CON TELÉFONO MÓVIL **“FIESTAS GRANDES”**

El Ayuntamiento de Alhendín convoca el IV Concurso de Fotografía con teléfono móvil “Fiestas Grandes” con arreglo a las siguientes bases:

1. El IV Concurso de Fotografía con teléfono móvil tiene como finalidad promover y divulgar el municipio de Alhendín, así como fomentar la creatividad artística y el conocimiento social de la memoria de nuestro pueblo.
2. Este año en especial, el concurso va enfocado a que las fotografías capten y resalten cada rincón, calle, plaza del pueblo que se engalana y a su gente engalanándolas para recibir a su Patrona. El ambiente que se crea en el municipio de Alhendín. Las tradiciones que cada 5 años se viven en familia en estas fiestas grandes.
3. Podrán participar todas las personas que lo deseen, siempre que las fotos presentadas no hayan sido premiadas en otros concursos y cumplan los requisitos establecidos en las bases.
4. El plazo para inscribirse en el IV Certamen de Fotografía será desde el momento de su publicación de estas bases hasta el 28 de agosto incluido.
5. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, que atenten contra las personas, la propiedad de cualquier clase o contra el derecho a la intimidad. Se desechará cualquier fotografía que pueda entrar en confrontación con la legalidad vigente.
6. Las fotografías serán en blanco y negro o en color. Además, no podrán modificarse ni de forma digital ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Tan solo de forma excepcional podrán realizarse correcciones mínimas de color y luminosidad. Los criterios serán revisados por un fotógrafo profesional experto externo al concurso que el Ayuntamiento de Alhendín habilitará para tal fin.





AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

7. Las solicitudes se registrarán por registro, bien de manera presencial, o vía telemática. Además de las fotografías (hasta un máximo de 6), adjuntar la ficha de inscripción que aparece en estas bases y certificado de cuenta bancaria del participante.

8. Las fotografías deberán ser presentadas con la máxima calidad del dispositivo móvil.

9. El Ayuntamiento se reserva el derecho a no publicar aquellas que no cumplan con los requisitos del certamen.

10. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

11. Las fotografías deben haber sido tomadas dentro del término municipal de Alhendín, de acuerdo a la temática de esta edición.

12. Premios:

Los premios del concurso son los siguientes:

CATEGORÍA ADULTO (de 18 años en adelante): PREMIO: 150 euros.

CATEGORÍA JUVENIL (de 14 a 17 años): PREMIO: Material didáctico valorado en 50 euros + 50 euros en metálico.

CATEGORÍA INFANTIL (de 6 a 13 años): PREMIO: Material didáctico valorado en 50 euros.

13. Jurado:

Las fotografías serán valoradas bajo los criterios de un Jurado cualificado que, en caso de quedar desierta alguna de las categorías, podrá desviar su cuantía económica al resto.

14. La entrega de premios se realizará el 4 de septiembre de 2024, a las 19:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

15. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, así como la aceptación del criterio que establezca el Ayuntamiento de Alhendín como único organizador de concurso a la hora de resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo. La aceptación del premio por los ganadores implicará expresamente la autorización al Ayuntamiento de Alhendín de la propiedad de las imágenes y, por tanto, de la utilización de las mismas por los cauces que se estimen oportunos: prensa, redes sociales, internet, ...


16. Los convocantes se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las bases de los presentes premios, incluso su posible anulación antes de que se haga público qué concursantes han resultado premiados, siempre que exista causa justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o condiciones de los premios, o la anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

17. Organiza:
Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Alhendín.





AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

 CONCEJALÍA DE CULTURA AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN	
--	--

FICHA DE INSCRIPCIÓN

IV CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA CON MÓVIL

“FIESTAS GRANDES”

CATEGORÍA: _____

A RELLENAR POR EL INTERESADO	
NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
EN CASO DE MENOR DE EDAD	
MADRE, PADRE, TUTOR	
DNI	
TELF. CONTACTO	
	TÍTULO de la FOTOGRAFÍA





AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

FOTOGRAFÍA Nº 1	
FOTOGRAFÍA Nº 2	
FOTOGRAFÍA Nº 3	
FOTOGRAFÍA Nº 4	
FOTOGRAFÍA Nº 5	
FOTOGRAFÍA Nº 6	
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	

En Alhendín, a de de 2024

Firmado

